

RESOLUCIONES DEL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUJERES DE EMPRESA

NUESTROS RETOS DE FUTURO: EL CAMINO HACIA DELANTE

A fin de consolidar y proyectar hacia el futuro cuanto se ha analizado y discutido en Huelva y en Buenos Aires, y cuanto se analice y se discuta en todas y cada una de las ciudades y naciones que alberguen los futuros congresos, el segundo Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias resuelve:

1.- Recogiendo la propuesta presentada e impulsada por FEDEPE, y respondiendo a la necesidad y deseo demostrado por todas las Congresistas en los CIME de Huelva y Buenos Aires, se decide crear la Federación Iberoamericana de Mujeres de Empresa: FIDE.

2.- FIDE se inicia formalmente a partir de ahora un proceso constituyente, que culminará en el III CIME. Durante este periodo se articulará la organización, vertebración y estatutos de la Federación, contando con las iniciativas y propuestas de cuantos quieran sumar su esfuerzo e ilusión a este proyecto de coordinación e intercambio permanente, de las mujeres de empresa iberoamericanas.

3.- Se hace una invitación expresa a todas las asociaciones aquí representadas, y a cuantas AIME o Asociaciones similares están constituidas o en proceso de constitución en Iberoamerica, a que se unan con su apoyo y participación activa en FIDE, desde este espíritu de cooperación y esfuerzo mutuo.

4.- Alentar a los países que aún no han constituido sus respectivas Asociaciones a que las creen, brindándoles el apoyo técnico y asesoría que precisen en este proceso, pero que se sumen posteriormente a la Federación.

5.- Se establece como condición básica para solicitar ser sede de un CIME:

- a) Tener formada previamente una Asociación de Mujeres Empresarias, AIME o similar, que se responsabilice de su organización.
- b) Contar con un respaldo institucional del Gobierno o Entidades oficiales, que avalen la posibilidad real y el interés en apoyar su ejecución.
- c) Voluntad y disposición comprobable de la capacidad organizativa e infraestructural, así como de la viabilidad financiera para su realización.

6.- Proponer la Presidencia inicial por un período de dos años, para articular y organizar todo el proceso constituyente. Posteriormente, la Presidencia será rotativa, según se estipule en los Estatutos de la FIDE.

7.- Proclamar como Presidenta inicial a Dña. Isabel Arcos, Vicepresidenta de la Asociación de Mujeres Empresarias de Huelva.

8.- Establecer una Secretaria Ejecutiva Permanente en la ciudad de Buenos Aires, coordinada por AIME Argentina. Se designa como Secretaria Ejecutiva a Dña. Julita Maristany.

9.- Instituir el Premio FIDE para significar y potenciar la figura de la Mujer de Empresa Iberoamericana. El Premio FIDE será entregado en el CIME de cada año, y la elegida será seleccionada por el Comité Ejecutivo de la Federación.

10.- Se invita encarecidamente a las Asociaciones que integren la FIDE a realizar un activo intercambio de información y capacitación para el enriquecimiento mutuo.

11.- Se proclama Sevilla como sede del III CIME, a realizarse en 1992, comprometiéndose en su organización la Asociación de Mujeres Empresarias de Sevilla.

12.- Se confirma Paraguay como sede del IV CIME a realizarse en 1993, aceptando la solicitud presentada por AIME Paraguay.

13.- Se agradece y valora la candidatura de Ecuador para ser sede del IV CIME. Se alienta a que constituyan su respectiva AIME, considerándola como pre-candidata para ser sede del VI CIME que tendrá lugar en 1995.

14.- Estrechamos en un abrazo inmenso, profundo y esperanzado a todas las mujeres de España e iberoamerica, con cuya motivación, talento, esfuerzo, creatividad y energía se realizó este congreso.

Relatora Oficial del Congreso : Dra. Menchu Ajamil García.

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 1991.

CLAUSURA II CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUJERES
EMPRESARIAS